



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto modificado de parque eólico “Bonastre 3”, titular B88370044 Energía Inagotable de Aquarius, SL. Expediente G-T-2020-067, DGEM: IP-PC-0131/2024.

Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se formuló la declaración de impacto ambiental del proyecto de parque eólico “Bonastre 3” de 49,5 MW, en el término municipal de Azaila (Teruel), (“Boletín Oficial de Aragón”, número 28, de 10 de febrero de 2023) compatible y condicionada a una serie de requisitos.

Mediante Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Dirección General de Energía y Minas, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de ejecución de la instalación parque eólico “Bonastre 3” de 49,5 MW, en el término municipal Azaila (Teruel), (“Boletín Oficial de Aragón”, número 230, de 29 de noviembre de 2023).

Consta informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de fecha 21 de junio de 2024 declarando la compatibilidad del proyecto modificado con la declaración de impacto ambiental emitida por Resolución de 16 de diciembre de 2022.

Con fecha 2 de julio de 2024, el promotor, presenta modificado del proyecto de parque eólico “Bonastre 3”, principalmente para adaptarlo a las características constructivas de los aerogeneradores a instalar y para reubicar varios aerogeneradores con el fin de reducir las afecciones a explotaciones mineras.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información pública del proyecto modificado cuyos datos se detallan a continuación:

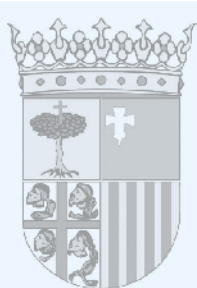
- Peticionario: Energía Inagotable de Aquarius, SL, con domicilio en calle Ortega y Gasset, 20, 2.º, 28006 Madrid.
- Parque eólico: Bonastre 3 modificado.
- Ubicación: Azaila.
- Potencia instalación: 48.8 MW.
- Número Aerogeneradores: 8 de 6.1 MW GE158-6.1.
- Interconexión de los aerogeneradores con SET Bonastre 30/220 kV mediante cuatro circuitos subterráneos de 30 kV y conductor RHZ1 18/30 kV Al de secciones 150, 500 mm².
- Infraestructuras comunes conexión Red: SET Bonastre 30/220 kV, línea aérea de 220 kV desde Subestación “Bonastre” a SET “Arbequina” desde ésta hasta SET “Almazara” y desde ésta a SET “Cartujos” 220 kV propiedad de Red Eléctrica de España, objeto de otros proyectos.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia sita en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el



artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Parque Eólico "Bonastre 3 modificado". Expediente G-T-2020-067, DGEM: IP-PC-0083/2021.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 22 de octubre 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.